

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003521

Las condes, 20 de JULIO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 982 de fecha 09.07.2026, Certificado Recepcion Conforme Nro. 83/BCD de fecha 09.07.2026 de Jefe Departamento de Servicios Generales. Memorandum Nro. 465 de fecha 06.07.2026 de Jefe Depto de Finanzas (s). Los documentos que se adjuntan.

GRT.
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250758 FAL	481402	30/06/2026	DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRI	2152204001001	9.044.000	9.044.000
TOTAL					9.044.000	9.044.000

La cantidad de :
NUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320422004 \$ 9.044.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 JUL 2026
EG: 3285 CH: 404.455